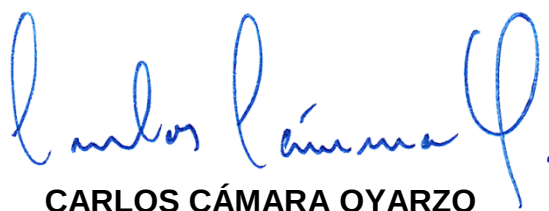


Valparaíso, 28 de agosto de 2020

Oficio N° 017-2020

La **COMISIÓN ENCARGADA DE INFORMAR LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LA MINISTRA DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO, SEÑORA SILVANA DONOSO OCAMPO**, acordó solicitar a Ud. se sirva remitir a esta Comisión toda la información relativa a las reacciones que ocasionó en la Cámara de Diputados el hecho de haberse otorgado la libertad condicional a 788 internos, en el mes de abril del año 2016, a través de una resolución de la Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso. En efecto, la Comisión ha estimado necesario conocer si se efectuó alguna sesión especial de Sala sobre el particular, sesiones de Comisión destinadas a analizar el tema, los proyectos de resolución presentados, los oficios de fiscalización enviados, mociones presentadas a tramitación, y cualquier otro antecedente que dé cuenta de la opinión de los diputados que en ese momento integraban la Cámara de Diputados sobre los alcances de las libertades condiciones otorgadas.

Dios guarde a Ud.,



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR MARCO ANTONIO SEPÚLVEDA MEDINA**
msepulveda@congreso.cl

